

25866

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

para "UNA MALETA-ESTUCHE PORTA-DISCOS", a favor de la razón social española, VIGAR, S.A., residente en Barcelona, Plaza de Medinaceli, nº 2.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una meleta-estuche porta-discos, muy adecuada para excursiones, por su comodidad, no solo de transporte, sino también en su servicio, pudiendo construirse en cualquier material, sea piel, material sintético, madera, metal u otro.

5.

Consta, esencialmente, de un tabique central, en el cual se halla armado el maletín, que presenta por lo tanto, dos entradas o cavidades, a uno y otro lado, cada una de las cuales es cerrable mediante visera con cerradura.

10.

Las cavidades están adecuadamente acolchadas para asegurar una integridad en los discos; estos discos se hallan alojados en los sobres característicos, pero con la particularidad de que los sobres forman album, cuyo lomo queda lateral y unido al tabique central por varias correas o similares de relativa longitud, adecuada para que el total del album quede,

15.



25866

al abrir, separado del hueco o cavidad y sea más fácil su manejo.

5. Las tapas laterales de estas cavidades están articuladas en los bordes inferiores de la placa de asiento, por lo cual, al abrir, quedan a ambos lados, constituyendo el apoyo de los cantos inferiores de los sobres de discos.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se indica únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en sección transversal alzada, la maleta-estuche abierta,

la figura 2ª indica, análogamente, la vista en planta,

15. la figura 3ª es una perspectiva de la maleta-estuche cerrada.

20. Consiste el modelo en una maleta estuche, en la cual existe un tabique central -1-, acolchado por ambos lados -2- y -3-; sobre el tabique se halla la placa de techo -4-, que se prolonga por los lados -5- y forma el fondo -6- de asiento

25. En las aristas del fondo -6- se articulan o unen las dos tapas laterales -7- y -8-, que, en combinación con las viseras -9- y -10- de la placa superior, constituyen el cierre completo de las cavidades -11- y -12-, que resultan en la maleta estuche.

30. En los lados del tabique central se acoplan unas tiras de cuero u otro material -13-, las cuales sirven para unirse al lomo -14- de sendos albums -15- y -16- de sobres portadiscos, con lo cual estos albums, al ser abierta la maleta estuche, quedan prácticamente fuera de la cavidad respectiva, fa



25866

5. cilitando así el servicio de ellos, según se demuestra en las figuras 1ª y 2ª.

Las tapas -7- y -8- quedan formando un plano, que por ser acolchado, es muy apropiado para usos campestres, en los que el suelo es generalmente irregular y no permite un buen apoyo para el conjunto.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una maleta-estuche para discos, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un marco plano de contorno general, cuyos laterales o frentes se cierran por tapas articuladas o unidas a las aristas de la base, en forma tal que, al ser abiertas, constituyan una amplia base de asiento, comprendiendo esta maleta, preferentemente, un tabique central acolchado por ambas caras, cuyo tabique es fondo de respectivas cavidades que constituyen los dos frentes de la maleta y que son cerradas por las tapas antes indicadas,

25.



25866

presentando la particularidad de que, en bordes laterales de este tabique, se unen unas correas, cintas u otros medios flexibles, acoplados al lomo o laterales de la encuadernación de un álbum de sobres porta-discos, comprendiendo un

5. álbum en cada cavidad, cuyo album, merced a dichas correas o medios de unión, es susceptible de ser extraído fuera de la cavidad, sin dejar de estar unido al tabique central citado.

10. 2ª.- Una maleta-estuche porta-discos, caracterizada por el hecho de que el cierre de las tapas laterales se realiza elevándolas y aplicándolas contra cada frente, fijándolas después por adecuadas viseras o expansiones de la parte superior de la maleta, que al efecto llevan medios para el cierre contra dichas tapas.

15. 3ª.- Una maleta estuche porta-discos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 17 de febrero de 1951.-

V I G A R, S. A.

p.a.



Fig. 1

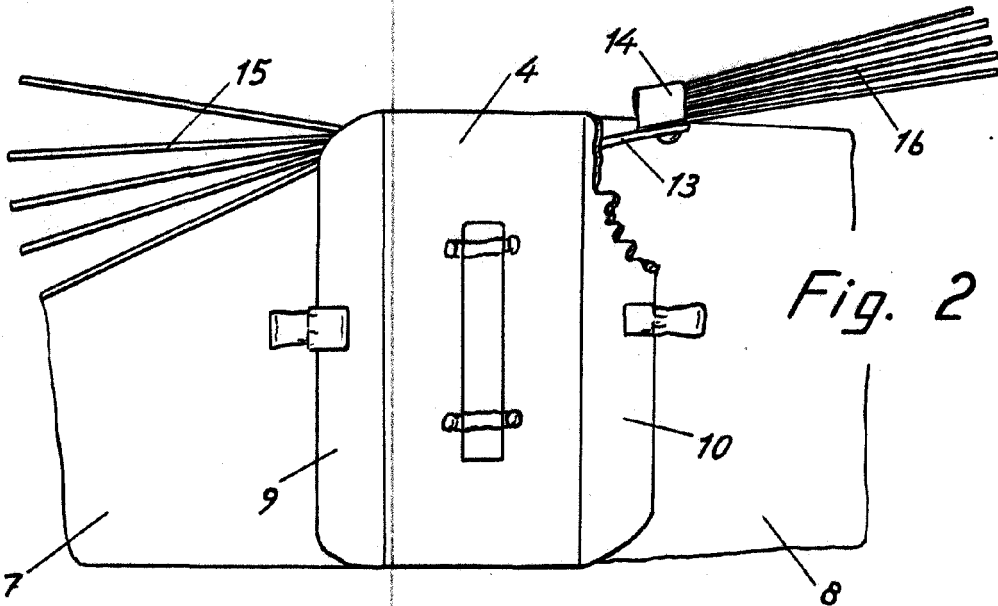
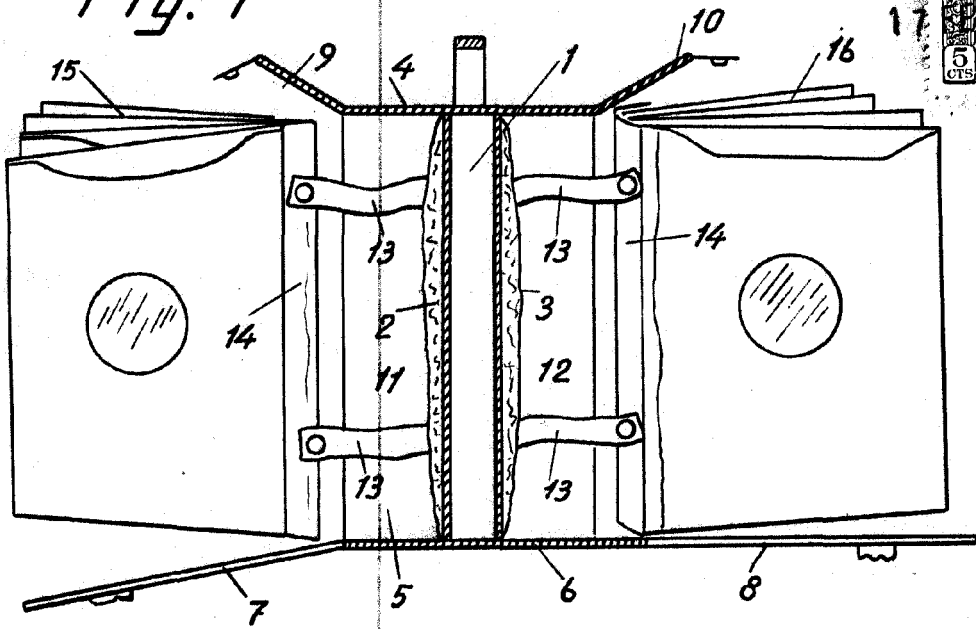


Fig. 2

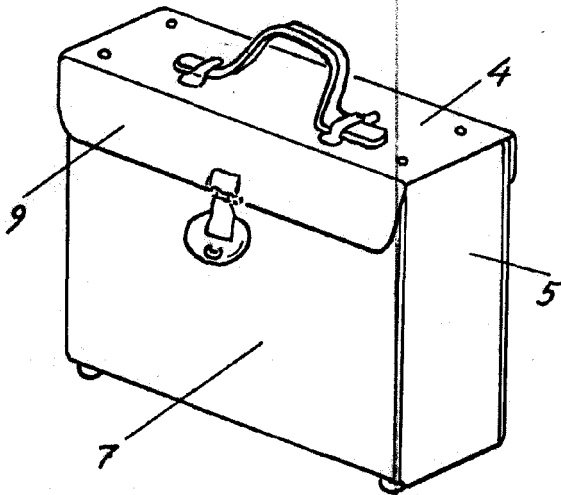


Fig. 3

Madrid, 17 Febrero 1951
Jaime Isern

p.p.